



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a mi informe de 28 de septiembre de 2007 sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) (S/2007/576), en el que indiqué mi intención de preparar propuestas para encontrar la forma idónea de seguir prestando asistencia eficaz a la labor nacional a fin de contribuir a la estabilización sostenible de Guinea-Bissau.

En 2007 la UNOGBIS siguió contribuyendo a la labor de estabilización y reconciliación en Guinea-Bissau. Aunque se han registrado avances alentadores, especialmente en lo que respecta al fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre los distintos poderes del Estado y entre los tres partidos políticos principales, todavía queda mucho por hacer para consolidar y mantener el impulso en pro de una gobernanza democrática a fin de evitar el resurgimiento del conflicto. Además, debe hacerse frente a nuevos problemas, en particular las amenazas planteadas por el tráfico de drogas, la trata de personas y la delincuencia organizada, para que no se echen a perder los importantes logros obtenidos hasta la fecha.

Desde que entró en funciones en abril de 2007, el Gobierno del Primer Ministro N'Dafa Cabi ha adoptado medidas importantes para contribuir a la estabilización mediante reformas gubernamentales. Reviste especial importancia la determinación del Gobierno de ejecutar su Programa de Estabilidad Mínima de las finanzas públicas y el plan de acción para avanzar en el cumplimiento del objetivo esencial de reforma del sector de la seguridad. En el plano exterior, el Gobierno del Primer Ministro Cabi ha reanudado las relaciones activas del país con la comunidad internacional, especialmente con las instituciones financieras internacionales y con sus vecinos de la región.

No obstante esta labor constructiva, la situación en Guinea-Bissau sigue siendo frágil. Las tensiones políticas internas se intensifican en vista de las elecciones legislativas que se celebrarán en 2008, las condiciones socioeconómicas empeoran y proliferan las múltiples amenazas planteadas por el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

En consecuencia, he dado respuesta favorable a la solicitud del Primer Ministro Cabi de que las Naciones Unidas colaboren en la organización de las elecciones legislativas de 2008 y he acogido con satisfacción el generoso apoyo



prestado recientemente por el Gobierno de Nigeria y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para ayudar al Gobierno de Guinea-Bissau a poner en marcha un proceso concreto de reforma efectiva del sector de la seguridad a fin de preparar al futuro personal militar desmovilizado a efectos de su reincorporación constructiva en la vida civil. En vista de lo que antecede, deseo recomendar que se prorrogue un año más el mandato de la UNOGBIS, hasta el 31 de diciembre de 2008, a fin de que la Oficina pueda seguir ayudando a Guinea-Bissau a hacer frente a las dificultades derivadas de la consolidación de la paz y a esforzarse por materializar la estabilización política. El mandato sería también objeto de revisiones menores para que la UNOGBIS pudiera contribuir a la movilización de apoyo internacional para la labor nacional de erradicación del tráfico de drogas.

En consecuencia, las actividades de la UNOGBIS durante 2008 se centrarán en lo siguiente: a) prestar apoyo a la reconciliación y el diálogo nacionales; b) tomar parte en la reforma efectiva del sector de la seguridad; c) facilitar la labor de lucha contra el tráfico de drogas, la trata de personas y la delincuencia organizada; d) contribuir, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales, a la celebración en 2008 de elecciones legislativas transparentes y fidedignas; e) promover el respeto del estado de derecho y los derechos humanos; f) incorporar una perspectiva de género en las tareas de consolidación de la paz de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad; g) facilitar la labor de lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras y contribuir a la recolección de armas poseídas ilícitamente; h) contribuir a la movilización de la asistencia internacional; e i) fomentar la cooperación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea y otros asociados internacionales.

Deseo asimismo mencionar la declaración de la Presidencia sobre Guinea-Bissau (S/PRST/2007/38), aprobada el 19 de octubre de 2007, en la que el Consejo de Seguridad me pidió que presentase propuestas para encontrar la forma idónea de que las Naciones Unidas prestasen de manera integrada y global asistencia eficaz a las iniciativas nacionales de estabilización. Tras la celebración en 2008 de elecciones legislativas transparentes y fidedignas, me propongo estudiar la posibilidad de transformar la actual Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la UNOGBIS, en una misión integrada en Guinea-Bissau y formular recomendaciones al Consejo sobre el particular. De juzgarse apropiada, esa misión conformaría un enfoque integral para abordar la situación compleja y multidimensional en que se encuentra Guinea-Bissau. Me propongo presentar recomendaciones a tales efectos al término de la organización satisfactoria de las elecciones.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**